



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2024

"SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES, BIENES Y
VALORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. REGIÓN CENTRO
AGUASCALIENTES"

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 06 de marzo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., en adelante EL CIDE, ubicada en la carretera México-Toluca, No. 3655, colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", así como lo previsto en el apartado III, numeral 5, de la Convocatoria. ----

En apego al artículo 6 de las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., preside este acto. ----

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro. ----

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 21 de febrero de 2024 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional, la convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2024, para el "SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES" ----

2.- En fecha 23 de febrero de 2024, conforme al calendario establecido, se llevó a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES respecto del procedimiento en comento. ----

3.- Con fecha 29 de febrero de 2024, de acuerdo a la fecha programada, se llevó a cabo la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a través del Sistema CompraNet, recibándose la proposición del(os) siguiente(s) participante(s):

No.	PARTICIPANTE(S) QUE PRESENTÓ(ARON) PROPOSICIÓN
1	SEGUCEN SERVICIOS INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.



Con base en lo establecido en el apartado III, FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 4, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, punto 4.3, de la Convocatoria, toda vez que, no se presentaron el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del artículo 43 de "La Ley", el Área Requirente, mediante oficio número DASRC/59/2024, solicita se continúe con el procedimiento de contratación y se procederá con la evaluación de la proposición presentada.

EVALUACIÓN

Se evaluó la proposición del participante referido, obteniendo los siguientes resultados:

Participante **SEGUCEN SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.**:

Evaluación de la documentación legal y administrativa (Anexo 1).

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, de conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado V, numeral 2, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, inciso U), de la Convocatoria y en la cual concluye que, el participante **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1, 1 inciso D), 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 de la Convocatoria.

La evaluación técnica (Anexo 2).

Efectuada por el Área Requirente, Dirección Administrativa del CIDE Región Centro Aguascalientes, de conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado V, numeral 2, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, inciso U), de la Convocatoria y en la cual concluye que, el participante **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales A, "Propuesta Técnica" y 9 de la Convocatoria.

La evaluación económica (Anexo 3).

Evaluación efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Área Requirente, atendiendo a lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado V, numeral 2, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, inciso U), de la Convocatoria y en la cual concluyen que, el participante **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral B "PROPUESTA ECONÓMICA", de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

					SEGUCEN SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE ELEMENTOS POR DÍA (A)	UNIDAD DE MEDIDA	TURNOS POR DÍA (B)	PRECIO UNITARIO POR TURNO (C)	IMPORTE D=A*B*C
1	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL DE 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 19:30 HORAS	1	SERVICIO	1	\$ 655.00	\$ 655.00
2	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL DE 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 19:30 A 07:30 HORAS	1	SERVICIO	1	\$ 655.00	\$ 655.00
3	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL DE 24 HORAS. SÁBADOS Y DOMINGOS DE 08:00 A 08:00 HORAS	1	SERVICIO	1	\$ 1,310.00	\$ 1,310.00
					Subtotal	\$ 2,620.00
					IVA	\$ 419.20
					Total	\$ 3,039.20



Por lo que, con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de "La Ley" y toda vez que el participante, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la invitación y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber ofertado el precio más bajo, el cual resulta conveniente, se procede a la:

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 37, 42, 43, 47 de "La Ley"; 77 y 85 del "El Reglamento", se le adjudica el **"SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"** al participante, **"SEGUCEN SERVICIOS INTEGRALES", S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de: _____

Monto Mínimo (IVA incluido)	Monto Máximo (IVA incluido)
\$327, 553.60	\$818, 884.00

Los montos señalados, serán ejercidos conforme a los siguientes precios unitarios por servicio ofertado (antes de I.V.A.) por el participante adjudicado, mismo que permanecerá fijo, durante la vigencia del contrato:

				SEGUCEN SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.
No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE ELEMENTOS POR DÍA (A)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR TURNO (C)
1	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL DE 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 19:30 HORAS	1	SERVICIO	\$ 655.00
2	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL DE 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 19:30 A 07:30 HORAS	1	SERVICIO	\$ 655.00
3	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL DE 24 HORAS. SABADOS Y DOMINGOS DE 08:00 A 08:00 HORAS	1	SERVICIO	\$ 1,310.00

Vigencia del servicio	Lugar y periodo de entrega o prestación
A partir del 11 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024	Conforme al Anexo 1 de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 37 de "La Ley", con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica al participante, **"SEGUCEN SERVICIOS INTEGRALES", S. DE R.L. DE C.V.**, el **SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES**, las obligaciones



derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato correspondiente.

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **21 de marzo de 2024 a las 16:00 horas**.

Asimismo, con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción II de "La Ley", 103 de "El Reglamento" y las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE, el participante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **29 de marzo de 2024 en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas**, atendiendo a lo siguiente:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$451,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona participante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona participante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de "La Ley", el participante adjudicado deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión del fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES,
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

No.	DOCUMENTO
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados conocer su contenido y obtener copia de esta.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto a las 14:45 horas del mismo día en que dio inicio.

La presente acta de fallo consta de 8 páginas y tres anexos, los cuales forman parte integral del fallo, firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. Juan Carlos Espinosa García	Directo Administrativo CIDE Región Centro (área requirente)	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	
Lic. Asaria Itzel Solís Trejo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Alejandro Cárdenas Rojano	Representante del OIC en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2024 para la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

FIN DEL ACTA



CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
PROCEDIMIENTO No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2074
"SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	SEGUJEN SERVICIOS INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)			
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.1	X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.1, inciso D)	X	
Dirección del correo electrónico del licitante	IV.2	X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.3	X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de Integridad").	IV.4	X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT	IV.5	X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.6	X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Infonavit	IV.7	X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad").	IV.8	X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompranET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompranET").	IV.10	X	
Acuse de registro de inscripción en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFUJ)	IV.11	X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada	IV.12	X	
Escrito de manifestación de conflicto de interés (ANEXO 16 "ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS")	IV.13	X	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
Escrito de Entrega de la Proposición (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.14	Presentó	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV.15	Presentó	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.16	Presentó	

Elaboró

2017-03-23
Lic. Andrea Patricia Bello-García
Responsable de Adquisiciones

Vo. Bo.

2017-03-23
Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales

231



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE
CARÁCTER NACIONAL No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2024

SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES
DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NO.	DESCRIPCIÓN	SEGUCEN Servicios Integrales S de RL. De C. V	
1	ACREDITAR POR LO MENOS 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y/U ÓRDENES; RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE VIGILANCIA, POR LO MENOS DE SEIS MESES DE VIGENCIA	CUMPLE	
2	ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA CONTRATO Y/O PEDIDO Y/U ORDEN DE SERVICIO DE VIGILANCIA	CUMPLE	
3	CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO EN EL DC-3, A TRAVÉS DE COPIA DE CONSTANCIAS	CUMPLE	
4	PERMISO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO.	CUMPLE	
5	CUENTA CON EL REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	CUMPLE	
6	ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE SE HARÁ RESPONSABLE DE LA COMPLETA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL INMUEBLE DEL CIDE, ASÍ COMO DE LA SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE LABORA Y ESTUDIA EN LA INSTITUCIÓN.	CUMPLE	
7	ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE DE QUE CUENTA CON UNA BASE OPERATIVA LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DONDE SE MONITOREEN A LOS ELEMENTOS EN SERVICIO, POR MEDIO DE LA RADIO BASE	CUMPLE	
8	ANEXO TECNICO	CUMPLE	
9	ANEXO 7	CUMPLE	

Mtro. Juan Carlos Espinosa García
Director Administrativo Sede Región Centro

[Handwritten signatures and initials]



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Anexo 3. Evaluación económica
TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-38-90M-03890M001-N-18-2024

"SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

SEGUJEN SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.					
No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE ELEMENTOS POR DIA (A)	UNIDAD DE MEDIDA	TORNOS POR DIA (B)	PRECIO UNITARIO POR TURNO (C) IMPORTE D=A*B*C
1	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL DE 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 19:30 HORAS	1	SERVICIO	1	\$ 655.00 \$ 655.00
2	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL DE 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 19:30 A 07:30 HORAS	1	SERVICIO	1	\$ 655.00 \$ 655.00
3	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL DE 24 HORAS, SABADOS Y DOMINGOS DE 08:00 A 08:00 HORAS	1	SERVICIO	1	\$ 1,310.00 \$ 1,310.00
Subtotal					\$ 2,620.00
IVA					\$ 419.20
Total					\$ 3,039.20

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Lic. Juan Carlos Trujillo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales

Mtro. Juan Carlos Espinoza García
Director Administrativo CIDE Región Centro Aguascalientes (área requerente)

Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales